



CONSEJO DE CIUDAD

ACTA DE LA REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO DE CIUDAD CELEBRADA EL 3 DE FEBRERO DE 2010

PRESIDENTE

D. Juan A Abad Pérez

1º VICEPRESIDENTE

D. Manolo Soria Heras

2º VICEPRESIDENTE

D^a Beatriz Bañuelos Alonso

CONSEJEROS:

D^a Pilar Castillo Ibáñez (Sector Cofradías y Parroquia)
D. Iván Argai Méndez (Sector Comercial)
D. Jesús Ciordia Pérez Aradros (Sector Cultural)
D. José Hernández Doñate (Sector Deportivo)
D^a M Jesús Fernández Velilla Pellejero (Sector Educativo)
D. Diego González Moreno (Sector Festivo)
D. Angel Pascual Jaén (Sector Juvenil)
D. Pedro Herrero Calvo (Sector Medios Comunicación)
D. Jose A Galilea Santamaría (Sector Música, Folklore y Tradiciones)
D. Jose Antonio Rioja Sáez (Sector Seguridad)
D. Carlos de la Riva Llorens (Sector Sindicatos)

SECRETARIO DEL CONSEJO

El de la Corporación, D. Ángel Medina Martínez.

En Arnedo a tres de febrero de dos mil diez, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reúnen en sesión ordinaria los miembros del Consejo de Ciudad.

Excusan su ausencia D. Dámaso Garrido González y D. José Antonio Sáenz de Tejada Rubio.



CONSEJO DE CIUDAD

Abierta la sesión por la Presidencia, el Sr. Secretario procedió a dar lectura del Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos y propuestas:

1.- CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO DE CIUDAD

El Presidente agradece a los miembros de este Consejo el querer formar parte del mismo, porque para los grupos políticos es algo ilusionante que va a permitir contar con los ciudadanos de una forma directa y participativa.

Asimismo agradece también a los miembros de la Comisión de Participación Ciudadana su labor y trabajo hasta llegar al día de hoy en el que se hace realidad la constitución del Consejo de Ciudad.

Expone que el Consejo de Ciudad es un órgano de participación de todos los ciudadanos de Arnedo que permitirá acercar a la vida política, a través de sus representantes, las diferentes ideas de los ciudadanos para debatirlas en el propio seno del Ayuntamiento. Este Consejo a través de las comisiones, que en el punto siguiente se van a proponer, permitirá que se conozca cómo funciona un Ayuntamiento desde dentro y que lo que se pretende es que cuando todo esté en marcha sea del mayor agrado de los vecinos de Arnedo.

Seguidamente pasa a nombrar a todos los miembros del Consejo de Ciudad que han sido nombrados a través de Resolución de Alcaldía D/765/2009 de fecha 30 de junio de 2009 y que son los ya anotados en el encabezamiento del acta, formalizando hoy su nombramiento como consejeros de éste Consejo de Ciudad, a los que agradece su afán y ánimo por servir al resto de los ciudadanos.

Informa que la creación de este Consejo de Ciudad viene derivada de un primer momento en el que se aprobó el Reglamento de Participación Ciudadana, y de la renovación de los miembros de este Consejo que será cada cuatro años, renovándose la mitad de los miembros no políticos en la mitad de la legislatura, dando así continuidad al Consejo de Ciudad con dos corporaciones, no coincidiendo las renovaciones con las elecciones municipales.

Hace referencia y pone como ejemplo al Consejo Infantil, como otro órgano de participación que ya está actuando de una forma ágil, porque ya han participado en los presupuestos municipales, destinándoles una partida en el 2009 de 60.000 euros y que se ha materializado en un Skatepark y este año tienen otros 60.000 euros para otra propuesta que en la actualidad están debatiendo.



CONSEJO DE CIUDAD

En este momento da la palabra a cualquier miembro del Consejo de Ciudad que quiera intervenir. No habiendo intervenciones, se declara constituido, por unanimidad, el Consejo de la Ciudad de Arnedo.

2.- PROPUESTAS DE LA PRESIDENCIA REFERENTES A LA CREACIÓN DE COMISIONES DE TRABAJO Y DETERMINACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LAS MISMAS.

El Presidente del Consejo de Ciudad propone a los miembros del Consejo:

PRIMERO: La creación de dos comisiones de trabajo, una de Asuntos Económicos, en la que habrá que evaluar y valorar los presupuestos generales y cualquier otro asunto de índole económica atribuible al Consejo de Ciudad, y otra que se denominará de Asuntos Generales, en la que deberán tratarse el resto de asuntos.

SEGUNDO: Delegar la Presidencia de las comisiones de trabajo en los Vicepresidentes del Consejo de Ciudad.

TERCERO: En cuanto a la composición de miembros de estas comisiones, propone que una mitad de los miembros del Consejo esté en una comisión y la otra mitad en otra, quedando la decisión a disposición de los mismos.

En este momento interviene D. Santiago Álvarez para explicar que estas comisiones son para la elaboración del trabajo y que posteriormente se debatirá en el Consejo, por eso no hay que tener “miedo” a quedarse fuera de ningún debate, sino que hay que entender que una comisión trabajará unos asuntos y la otra otros, pero que cuando haya que tomar decisiones de cualquier asunto que se plantee al Consejo se hará entre todos.

Tras un debate entre los miembros del Consejo de Ciudad y después de la elección tomada por cada uno de ellos, optando por una u otra Comisión, la composición de las Comisiones queda establecida de la forma siguiente:

COMISIÓN DE TRABAJO DE ASUNTOS ECONÓMICOS

PRESIDENTE:

D. Jose Manuel Soria Heras

VOCALES:

D. Santiago Álvarez Pellejero (Concejales PSOE)

D. Carlos de la Riva Llorens (Sector sindicatos)



CONSEJO DE CIUDAD

D. Jesús Ciordia Pérez Aradros (Sector cultural)
D. Pilar Castillo Ibáñez (Sector cofradías y parroquia)
D. Iván Argaiz Méndez (Sector comercial)
D. Jose A Sáenz de Tejada Rubio (sector empresarial)
D. Jose A Galilea Santamaría (Sector Música, Folklore y Tradiciones)

COMISIÓN DE TRABAJO DE ASUNTOS GENERALES

PRESIDENTE:

D^a Beatriz Bañuelos Alonso

VOCALES:

D^a Paquita Jaén Ruiz (Concejal PP)
D. Jesús Gil de Gómez Bermejo (Concejal PR)
D. Pedro Herrero Calvo (Sector Medios de Comunicación)
D^a, M Jesús Fernández Velilla Pellejero (Sector Educativo)
D. Diego González Moreno (Sector Festivo)
D. Jose A Rioja Sáez (Sector Seguridad)
D. Ángel Pascual Jaén (Sector Juvenil)
D. José Hernández Doñate (Sector Deportivo)

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

3.1.- D. Santiago Álvarez se une al agradecimiento realizado por el Alcalde en nombre de todo el Ayuntamiento y agradece además a los miembros de la Comisión de Participación Ciudadana el trabajo que viene desempeñando en este tiempo

Realiza un ruego a la parte de los miembros asociativos para que participen en este Consejo con un espíritu crítico, que no se alabe o adule a quienes estén gobernando en un momento u otro, sino que planteen asuntos que realmente les preocupen así como exigencias, porque será la única forma de que el Consejo de Ciudad tenga el valor que debe tener de cara a este Ayuntamiento que es la casa de todos y que tenga una repercusión positiva cara a los ciudadanos y a todos aquellos que tengan una vinculación con los arnedanos.

Terminado los ruegos y preguntas el Presidente agradece de una manera muy especial a los funcionarios Ángel Martínez Medina, Ricardo Martínez y Ana M^a Velasco que han trabajado en todo momento para que el Consejo de Ciudad sea una realidad y a creer en lo que significa la Participación Ciudadana



CONSEJO DE CIUDAD

Y sin más asuntos que tratar, siendo las veintiuna horas y quince minutos, se da por finalizada esta sesión, de lo que como Secretario del Consejo certifico, en Arnedo a 3 de febrero de 2010

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO DEL CONSEJO